	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-06-23 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1635 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO:

"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N.A. (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA 30 DE JUNIO DE 2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01-06-23 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30-06-23
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 87.937.430,00 **50% EN SMMLV:** $ 75,81
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 87.937.430,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. CYC--CUN-007-001-2023 de fecha 25/06/2023 el Contratista solicita lo siguiente: En calidad de representante legal de CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS, NIT. 900.856.332 – 9, por medio de la presente me permito solicitar prórroga al contrato del asunto cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150", por un tiempo de un mes (1), hasta el día 30 de julio de 2023, con el fin de mantener la transitabilidad en el corredor vial y mantener las condiciones de seguridad para los usuarios.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Suministro de mezcla asfáltica.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150"	$ 87.937.430,00	$ -		**$ 87.937.430,00**
Valor Total				**$ 87.937.430,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de JUNIO de 2023 la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 95,6%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 87.937.430,00 Inversión Ejecutada acumulada: $ 87.937.430,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud) (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ -
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ - Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 87.937.430,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Es importante ampliar el tiempo para poder usar el recurso disponible para mantener la transitabilidad en el corredor vial.

JURÍDICA:

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

En épocas de vacaciones escolares, es importante que haya el menor número de baches posibles en las vías.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS
Cédula No 42.142.580 de Pereira

Firma
Nombre:
Representante Legal o Apoderado
Ing residente Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: MARIA STEPHANE CORREDOR RODRIGUEZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202 248533 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.